



LA III CONFERENCIA PORTUARIA INTERAMERICANA

Entre los días 15 y 23 de noviembre último se efectuó en Viña del Mar la Tercera Conferencia Portuaria Interamericana, convocada por la Organización de los Estados Americanos, por acuerdo de su Consejo, que en sesión del 2 de agosto del mismo año 1968 aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Chile, para que Viña del Mar fuera la sede de esta reunión, y aprobó el Reglamento a que se ajustaría el desarrollo de la Conferencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 93 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, la reunión tuvo el carácter de Conferencia Interamericana Especializada, y por consiguiente su programa también fue fijado por el Consejo de la O.E.A.

El Secretario General de la entidad que agrupa a los estados americanos hizo la convocatoria del caso, dió a conocer a los gobiernos el reglamento y el programa y cursó invitaciones a gobiernos ajenos a la Organización y a diversas instituciones, tanto nacionales como internacionales, que tuvieran interés en los asuntos relativos al transporte marítimo y a los puertos, para que si lo deseaban enviaran observadores a las reuniones de la Conferencia.

LOS CONCURRENTES

Por orden de precedencia fijado en la sesión inicial, enviaron delegaciones a la Conferencia los siguientes gobiernos:

Trinidad y Tobago, México, Panamá, Paraguay, Venezuela, Uruguay, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Bolivia, Perú, Estados Unidos, Honduras, Haití, Argentina y Chile, y la Organización de Estados Americanos.

Concurrieron observadores de España, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, República Federal de Alemania, y de las siguientes organizaciones internacionales: Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de la Salud, Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC), Consejo Interamericano de Comercio y Producción, Asociación Latinoamericana de Armadores (Alamar), Association of West India Trans-Atlantic Steamship Lines, National Wooden Pallet Manufacturers Association, Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, Centro Marítimo de Armadores Argentinos, Pacific Coast Engineering Co., American Association of Port Authorities, Cámara Marítima de Chile y Confederación Marítima de Chile.

ANTECEDENTES

La Primera Conferencia Portuaria Interamericana se realizó en San José de Costa Rica, entre el 25 de abril y el 3 de mayo de 1956, y en ella se debatieron cuestiones técnicas relativas a los puertos y al transporte, adoptándose diver-

sas resoluciones sobre prácticas y reglamentaciones portuarias, prevención para evitar las pérdidas de carga, e intercambio de informaciones entre los países concurrentes.

De esta Conferencia salió la formación de un Comité Técnico Permanente, adscrito al Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos, que con la cooperación y ayuda de la Unión Panamericana quedó encargado de promover la ejecución de las resoluciones de la Conferencia.

Igualmente, en esta Conferencia se formuló la llamada "Declaración de San José" que estableció normas generales sobre trato de las embarcaciones, trámites portuarios, desarrollo de los puertos, intercambio de informaciones, derechos y tasas, simplificación de la documentación y puertos libres y zonas francas.

La Segunda Conferencia Portuaria Interamericana se realizó en Mar del Plata, República Argentina, entre el 29 de mayo y el 7 de junio de 1963.

En esta Conferencia se tomaron diversos acuerdos para reforzar las resoluciones adoptadas en San José de Costa Rica, se acordó el programa de cooperación llamado de "Puertos Amigos", se estudiaron las primeras disposiciones para reglamentar el uso de "pallets" y "containers" y se tomaron otras resoluciones para aumentar la eficiencia de los puertos mediante la mejor comprensión de los deberes y responsabilidades de las administraciones y de los trabajadores portuarios.

El resultado más importante de esta segunda reunión especializada fue el Convenio Interamericano para facilitar el Transporte Acuático Internacional, conocido más simplemente como Convenio de Mar del Plata.

Entre la Segunda Conferencia, de Mar del Plata, y la Tercera de Viña del Mar, se efectuó una Conferencia Portuaria Interamericana, en Washington, D.C., los días 19 y 20 de abril de 1966, cuyo objetivo fue ampliar el Convenio de Mar del Plata, con la aprobación de un Anexo destinado a mejorar los términos del acuerdo sobre Transporte Acuático Internacional.

Las labores realizadas por estas Conferencias generales fueron complementadas con reuniones del Comité Técnico Permanente de Puertos, que se realizaron en Washington, en marzo de 1958; en Montevideo, en junio de 1959; en Washington, en agosto de 1961, en Mar del Plata, en mayo de 1963; en Lima, en abril de 1965, y en Washington, en junio de 1966.

Igualmente, cooperaron a la realización de los acuerdos de las Conferencias, las reuniones de Expertos en Facilitación del Transporte Acuático celebradas en Washington en junio de 1964 y en Lima en abril de 1965; y el Primer Seminario Interamericano de Puertos (para tratar sobre Cargas Unificadas), celebrado en Bogotá en marzo de 1968.

LA CONFERENCIA DE VIÑA DEL MAR

La Conferencia reunida en Viña del Mar acordó designar como presidente al jefe de la delegación de Chile, señor Sergio Saldivia Grove, y nombró cuatro comisiones de trabajo que presidieron los señores León González, de Chile; César Bustamante, de Venezuela; Howard J. Marsden, de los EE.UU. y Heriberto Reyes, de El Salvador, respectivamente.

La I Comisión se ocupó de las cuestiones relativas a la situación del Convenio de Mar del Plata y al examen del Anexo acordado en la Conferencia Portuaria Extraordinaria. La II Comisión tuvo a su cargo el estudio de los asuntos relativos a la Administración y Desarrollo Portuarios. La III Comisión se ocupó de las Operaciones Portuarias y Manejo de Carga, y finalmente la IV Comisión quedó encargada del Programa de "Puertos Amigos", y de los asuntos varios que las delegaciones presentaron a la consideración de la Conferencia.

La sesión oficial de inauguración se realizó el 15 de noviembre a las 11 horas en el Teatro Municipal de Viña del Mar, y en ella usó de la palabra el Ministro de Transporte y de Obras Públicas de Chile, señor Sergio Ossa Pretot, quien dió la bienvenida a los delegados y observadores y formuló votos por el éxito de sus deliberaciones. Hablaron

luego el señor Ricardo Reyes, jefe de la delegación de Honduras, en nombre de las delegaciones concurrentes; el Director General de la Empresa Portuaria de Chile, ingeniero señor Alejandro Pattillo Bergen y, finalmente, el señor Neftalí Ponce Miranda, representante del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Antes de cerrar sus deliberaciones, la Conferencia acordó aceptar la oferta del Gobierno de México para que la Cuarta Conferencia se efectúe en ese país, y recomendar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos que dicha conferencia sea convocada para el año 1971.

LAS RESOLUCIONES

Las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Viña del Mar están contenidas en la extensa Acta Final, que tiene más de 80 carillas, y que fue firmada en la sesión de clausura.

Las más importantes de estas resoluciones incidieron en la puesta en vigencia del Convenio de Mar del Plata y la fijación de formularios modelos para facilitar su aplicación; en facilidades a los buques y pasajeros que realizan cruceros de turismo; en la adopción de un Convenio Interamericano para el Transporte Internacional de carga "unitizada", entendiéndose por tal la que se moviliza en "pallets" o "containers"; en facilidades para el transporte de carga de países mediterráneos; en la delimitación de responsabilidades en las operaciones realizadas en los terminales de transporte; en las normas de seguridad para la operación de barcos a propulsión nuclear; en las relaciones entre administraciones y trabajadores portuarios; y en otras materias especializadas de transporte y de movimiento portuario.

LA REUNION DE CLAUSURA

La reunión de clausura se realizó también en el Teatro Municipal de Viña del Mar, el día 23 de noviembre. En ella se procedió a la firma del Acta Final, y luego pronunciaron discursos el Presidente de la Conferencia, señor Sergio Saldivia G., quien agradeció los esfuerzos y labores cumplidos por los delegados y la cooperación de diversas entidades al mejor éxito de la reunión internacional; el jefe de la delegación de Venezuela, que agradeció en nombre de los delegados extranjeros concurrentes la hospitalidad de Viña del Mar y de las autoridades y entidades chilenas, y finalmente, el Intendente de la Provincia de Valparaíso, don Enrique Vicente, quien en nombre del Gobierno de Chile declaró oficialmente clausurados los trabajos de la Conferencia.

Durante los diez días que los delegados y observadores permanecieron en Chile recibieron atenciones de la Marina de Chile, de la Municipalidad de Viña del Mar, de las organizaciones de armadores y de otras entidades, para todas las cuales la Conferencia acordó un voto especial de agradecimiento.

